UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La UCR entregó el segundo depósito de abril por concepto de becas socioeconómicas

Este depósito cubre los días de actividad académica hasta el 29 de abril y el 03 de mayo del 2020

21 ABR 2020 Vida UCR

Aunque en este momento no hay clases presenciales, las y los estudiantes mantienen todos los beneficios complementarios de acuerdo a su categoría de beca asignada (imagen con fines ilustrativos). Laura Rodríguez Rodríguez

El día de hoy 21 de abril, la Universidad de Costa Rica hizo entrega del segundo depósito del beneficio de alimentación establecido en el Calendario Estudiantil Universitario del 2020, con la finalidad de que se ajusten las fechas establecidas para la entrega de este beneficio del mes de abril.

Además, el día de mañana -22 de abril- se hará entrega del segundo depósito de los beneficios para gastos de carrera (as) y otros beneficios complementarios. Estos dos cambios se dan de acuerdo a la Circular VIVE-8-2020 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE).

Previamente en el Calendario Estudiantil Universitario se aprobó que el segundo depósito de ambos beneficios se realizaría el 2 y 3 de Abril. Este depósito se hizo efectivo en esas fechas con la única salvedad de que el monto total de dicho beneficio se dio en dos tractos; siendo que el día de hoy se está realizando la segunda entrega.

Esta modificación se da para favorecer **el otorgamiento oportuno de los beneficios a las personas estudiantes que se les aprobó la recalificación de la categoría de beca o cuya matrícula fue registrada en fechas posteriores al trámite de carga académica que se debe validar en cada entrega.**

"Siendo el sistema de becas un pilar fundamental para la permanencia de la población estudiantil en la Institución, en el seno de la VIVE, se desplegaron las acciones necesarias para llevar a cabo la planificación y coordinación entre las instancias administrativas que, mediante el trabajo remoto, lograron la entrega del segundo depósito", así lo manifestó Anabelle León Chinchilla, jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).

En el siguiente nota "La UCR mantiene intactas las becas socieconómicas de sus estudiantes" se amplia el tema en la página de la UCR.

Para más información comuníquese con la Oficina de Becas y de Atención Socioeconómica en la página web: **www.becas.ucr.ac.cr**, correo electrónico: **obas.vve@ucr.ac.cr** directorio interno: **https://becas.ucr.ac.cr/directorio/**

El Calendario Estudiantil Universitario 2020 lo puede encontrar en la Resolución VIVE-1-2020

Lilliane Sánchez
Comunicación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil
lilliane.sanchezangulo@ucr.ac.cr